



# Plan Anual de Vacantes

## Decreto 612 de 2018

Secretaría General  
Dirección de Talento Humano

**ENERO DE 2025**



## INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Vacantes de empleos de carrera administrativa 2025, es el instrumento de planificación, administración y actualización de la información relacionada con las vacantes definitivas y su respectiva identificación, por nivel, código y grado, además de la ubicación dentro de las diferentes dependencias que integran la estructura de la Entidad, el cual permite contar con la información de la Oferta Pública de Empleos de carrera administrativa necesaria para el proceso de selección de Superintendencias de la Administración Pública con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

### 1. OBJETIVO

El Plan Anual de vacantes de empleos de carrera administrativa 2025, tiene como objetivo principal identificar las vacantes definitivas en los empleos de carrera administrativa de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios y definir la forma de provisión de dichos empleos a través de los procedimientos establecidos en la normatividad existente.

### 2. ALCANCE

Presentar el reporte de vacantes definitivas de los empleos con naturaleza de carrera administrativa de la planta global de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios a corte de 31 de diciembre de 2024.

### 3. MARCO NORMATIVO

- ✓ Constitución Política de la República de Colombia 1991, Título V Constitución Política de la República de Colombia, Capítulo 2 De la Función Pública.
- ✓ Ley 909 de 2004, por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Ley 1960 de 2019, por el cual se modifican la Ley 909 de 2004, el Decreto Ley 1567 de 1998 y se dictan otras disposiciones.
- ✓ Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- ✓ Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.
- ✓ Decreto 612 de 2018, por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- ✓ Decreto 498 de 2019, por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de la Función Pública.

### 4. METODOLOGÍA

La provisión de la planta de personal se realizará conforme a lo establecido en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015, el Decreto 648 del 2017 y la normatividad relacionada

que se encuentre vigente y que aplica para la provisión de empleos vacantes en las diferentes modalidades.

## **5. PROVISIÓN DE VACANTES DEFINITIVAS**

Las vacantes definitivas en empleos de carrera administrativa de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios se proveerán en modalidad abierto o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante concurso de mérito, adelantado por la Comisión Nacional del Servicio Civil de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 y demás normas que la modifiquen.

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera administrativa en vacante definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en el Decreto 1083 de 2015, y la Ley 909 de 2004 modificada por la Ley 1960 de 2019.

### **5.1. Análisis de la planta actual**

La planta de personal aprobada para la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con corte 31 de diciembre de 2024, está conformada por dos diferentes tipos de empleos distribuidos en setenta y tres (73) empleos de libre nombramiento y remoción, y novecientos veintiún (921) empleos de carrera administrativa, para un total de novecientos noventa y cuatro (994) empleos.

### **5.2. Vacantes definitivas de Carrera Administrativa**

Se toma la información de los ochocientos veintiocho (828) empleos en vacancia definitiva, entendiéndolos como todo empleo que perteneciendo a la carrera administrativa se encuentra provisto de manera temporal o transitoria mediante la modalidad de encargo, nombramiento provisional o no se encuentra provisto, información con corte a 31 de diciembre de 2024.

#### **Tabla 1. Plan Anual de Vacantes 2024**

PLAN ANUAL DE VACANTES 2024				
NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE VACANTES DEFINITIVAS
ASESOR	ASESOR	1020	12	1
	ASESOR	1020	10	2
PROFESIONAL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	13	82
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	14	17
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	15	11
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	16	44
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	17	24
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	18	1
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	19	287
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	20	2
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	22	17
	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028	23	4
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	1	144
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	9	29
	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044	11	61
TÉCNICO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	14	5
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	15	4
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	16	44
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	17	1
	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124	18	3
ASISTENCIAL	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	16	2
	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	18	6
	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	20	2
	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	22	3
	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	23	2
	SECRETARIO EJECUTIVO	4210	24	1
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	16	3
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	18	11
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	20	3
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044	22	1
	CONDUCTOR MECANICO	4103	15	11
	<b>TOTAL DE EMPLEOS 828</b>			

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 2.** Total de vacantes definitivas por nivel jerárquico 31 de diciembre de 2024.

VACANTES DEFINITIVAS POR NIVEL JERARQUICO	
ASESORES	3
PROFESIONAL	723
TÉCNICO	57
ASISTENCIAL	45
<b>TOTAL</b>	<b>828</b>

Fuente: Elaboración propia

### 5.3. Concurso de méritos CNSC para cubrir vacantes definitivas

En los meses de enero a mayo del año 2023, se realizó el cargue de la información de 822 empleos en el aplicativo Simo, en la modalidad de abierto y ascenso para proveer los empleos en vacancia definitiva de la planta de personal para dar inicio al proceso de Selección No. 2504 de 2023.

**Tabla 3.** Empleos modalidad ascenso

EMPLEOS CARGADOS	OPEC
ASCENSO	
ASESORES	1
PROFESIONAL	63
TÉCNICO	6
ASISTENCIAL	1
<b>TOTAL</b>	<b>71</b>

Fuente: Elaboración propia

**Tabla 4.** Empleos modalidad abierto

EMPLEOS CARGADOS	OPEC
ABIERTO	
PROFESIONAL	659
TÉCNICO	51
ASISTENCIAL	41
<b>TOTAL</b>	<b>751</b>

Fuente: Elaboración propia

En la vigencia 2025 se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Conformación de la lista de elegibles por la Comisión Nacional del Servicio Civil.
- Con base en la lista de elegibles emitida por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se verificará el cumplimiento de requisitos de los candidatos a ocupar cada una de las vacantes ofertadas.
- Iniciar con los nombramientos en periodo de prueba de los candidatos de acuerdo con la lista de elegible (en firme).
- Inscripción en carrera administrativa de las personas que hayan superado el periodo de Prueba.
- Iniciar las acciones correspondientes para reportar a la CNSC las vacantes definitivas que no salieron a concurso en la vigencia 2023.

Es de aclarar que después de la publicación del acuerdo de la convocatoria No. 62 del 2023, se retiraron del servicio por pensión de vejez 5 servidores entre 2024 y 2025, razón por la cual estos empleos no fueron ofertados en dicha convocatoria, los cuales se totalizan a continuación:

**Tabla 5.** Empleos no ofertados

EMPLEOS NO CARGADOS	OPEC
ASESORES	1
PROFESIONAL	2
ASISTENCIAL	2
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

Fuente: Elaboración propia